

**DESCRIPCIÓN DEL FONDO**

Por medio del FAETA, componente Educación para Adultos (FAETA-EA), las entidades federativas reciben recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación para adultos, comprende pago para recursos humanos y otros gastos para operar el servicio. El FAETA-EA se distribuye con base en los registros de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal utilizados en el convenio original de descentralización que da origen al fondo; los recursos transferidos en el ejercicio fiscal anterior; y las prioridades para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica, y formación para el trabajo (Art. 42 y 43, Ley de Coordinación Fiscal, LCF). El servicio educativo se destina a personas de 15 años o más que no sepan leer ni escribir o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.



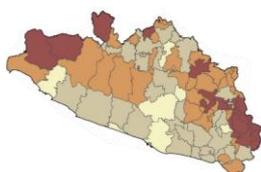
Presupuesto aprobado 2020, SHCP.

**CONTEXTO**

Evolución del rezago educativo (Porcentaje de población)



Porcentaje de población con rezago educativo por municipio, 2015



Nota: Para la información sobre el rezago educativo se utilizaron los datos de pobreza correspondientes a la serie 2008-2018 presentada por CONEVAL en 2019, obtenidos a partir de la metodología de pobreza multidimensional vigente desde 2010 y que son comparables en el tiempo.

Rango de población	[0-20]	[20-30]	[30-40]	[40-60]	SD
Municipios	7	30	30	14	0

Miles de personas con rezago educativo<sup>4</sup> 2018: **859.63**

Personas con educación incompleta en el estado, 2015					
	Personas	Personas	TOTAL	%	
Población de 15 años o más	1,294,785	1,144,627	2,439,412	100	354,744
Analfabeta	204,525	127,564	332,089	<b>13.6</b>	122,606
Primaria incompleta	162,665	152,592	315,257	<b>12.9</b>	49,503
Secundaria incompleta	263,726	245,417	509,143	<b>20.9</b>	83,821
<b>Total educación incompleta</b>	<b>630,916</b>	<b>525,573</b>	<b>1,156,489</b>	<b>47.4</b>	255,930

\* Dado que la población de interés es pequeña, la precisión estadística es menor para este dato.

**PRESUPUESTO Y COBERTURA**

Presupuesto FAETA-EA 2020 (MDP)	
Cuenta Pública	
Aprobado	108.19
Modificado	110.35
Ejercido	110.35

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública federal corresponde al monto que fue transferido a la entidad federativa.

MDP = millones de pesos.

Presupuesto ejercido FAETA-EA en el estado en concurrencia por tipo de gasto, 2020<sup>2</sup>



**Análisis de presupuesto y cobertura**

Se logró la conclusión de nivel de 3,090 personas en alfabetización, primaria y secundaria.

De las metas programadas en cada nivel, de los cuales 29% se alfabetizó, 27% concluyó primaria y 44% secundaria.

Así mismo, el Estado cuenta con 64 técnicos docentes.

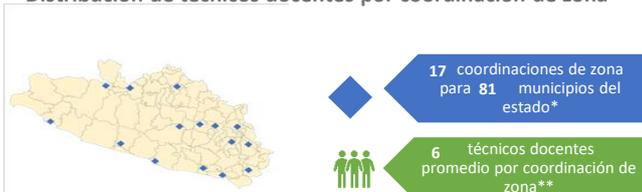
Durante el 2020 el INEA no prestó servicios de manera presencial derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, sin embargo, a las figuras solidarias se les apoyo con el pago de gratificaciones con un esquema contingente.

**Recursos humanos del IEAA, 2020**

Función	Número de personas
Administrativo	233
Técnico docente	94
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>

Personal que mantiene una relación laboral con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y forma parte de su estructura orgánica.

**Distribución de técnicos docentes por coordinación de zona**

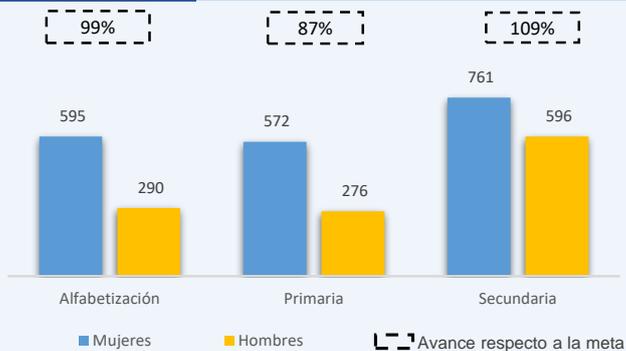


\* Las coordinaciones de zona son las unidades administrativas responsables de la educación para adultos en determinado territorio; pueden atender parte de un municipio o cubrir varios, y la ubicación de las oficinas de una coordinación de zona puede ser compartida con otra u otras coordinaciones de zonas distintas

\*\* Los técnicos docentes se encargan de coordinar y dar seguimiento a los servicios educativos.

**Cobertura**

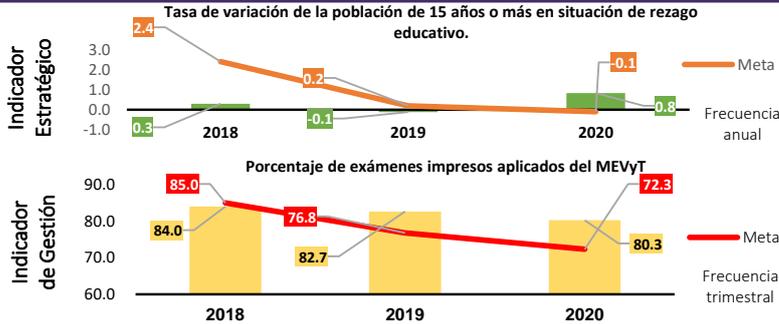
**Usuarios que concluyeron nivel en 2020**



**Usuarios que concluyeron nivel por vertiente de estudio<sup>4</sup>**

Vertiente de estudio	Hispanohablante	Indígena
Usuarios que concluyeron nivel	3,086	4
Número de técnicos docentes	64	-

## ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN\*



Durante el 2020 proporcionaron los servicios de inscripción, acreditación y certificación apeándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Se reportó un avance del 80.3% de exámenes impresos aplicados, de una meta de 72.3%.

\*Matriz de Indicadores para Resultados federal. Fuente: INEA.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

1. Esquema de Formación que define los instrumentos, contenidos, materiales y etapas para lograr el perfil requerido para la práctica educativa. 2. Estructura operativa que da cobertura a los 81 municipios del estado. 3. Servicios y materiales educativos que se ofrecen de manera gratuita. 4. Se cuenta con un sistema de alianzas estratégicas nacional y estatal que favorece la articulación de esfuerzos para la atención del rezago educativo. 5. Se cuenta con un sistema automatizado de seguimiento y acreditación de los educandos y su proceso educativo (SASA).

1. Participación en la mesa interinstitucional para el combate a la pobreza de los gobiernos federal y estatal. 2. Ampliar la estructura operativa con el apoyo de la sociedad civil para fortalecer las actividades de incorporación y atención de educandos. 3. Se tiene facultades para poder suscribir documentos de colaboración con los H. Ayuntamientos para la atención educativa. 5. Asesoría técnica del INEGI para la focalización de población en rezago educativo.

1. Plazas Comunitarias con equipos limitados para otorgar los servicios de calidad. 2. Insuficiente coordinación con Instituciones públicas o privadas, que apoyen el financiamiento de las necesidades socio-educativas. 3. Los procesos para verificar la calidad de los servicios en campo, se desarrollan a través de pequeñas muestras, lo que limita la confiabilidad de los resultados.

1. Incremento en la deserción de los jóvenes atendidos en el sistema escolarizado. 2. Los aspectos culturales relacionados con la falta de equidad de género, limita la adecuada participación de las mujeres en los servicios educativos. 3. Inseguridad y difícil acceso para tener presencia constante en algunos municipios del estado. 4. Factores económicos y sociales. 5. Pandemia originada por el SARS-COVID19.

## SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Realizar planes de trabajo para mejorar la coordinación con las instituciones públicas o privadas, Continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apeándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

## CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Se logró la conclusión de nivel de 3,090 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Presupuesto	●	Presentan avance de conclusión de nivel educativo de nivel de 3,090 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Evaluaciones*	●	En el año 2020, el IEEJAG, atendió la auditoría número 808-DS-GF, con título "Recursos del FAETA", para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.
Seguimiento a recomendaciones*	●	Se determinó que el IEEJAG ha contribuido proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se cumplieron al 100%.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales

## RECOMENDACIONES

Orden de gobierno	Recomendación
Estatal	Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 " Educación Publica" y del Ramo 33 FAETA.
Estatal	Seguirmir programando las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ramo 33, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo. Así como, realizar un adecuado seguimiento y carga de los mismos en el SRFT.
Federal	Realizar planes de trabajo para mejorar la coordinación con las instituciones públicas o privadas, Continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apeándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Estatal	Contar con una metodología para llevar a cabo el seguimiento de áreas de oportunidad señaladas por las instancias de fiscalización, para evitar su concurrencia.

### Datos de Contacto

**Responsable del fondo en la entidad (IEEA)**  
Nombre: Miguel Mayrén Domínguez  
Teléfono: (01747) 478 5658 (01747) 472 4190  
Correo Electrónico: mmayren@inea.gob.mx

**Responsable de la elaboración de la ficha (INEA)**  
Nombre: Gerardo Molina Álvarez  
Teléfono: 52412700  
Correo Electrónico: molinaa@inea.gob.mx

### Responsables diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre: Karina Barrios Sánchez  
Nombre: Alice Zahí Martínez Treviño  
Nombre: Juan Carlos Bernal Ruiz

### Fuentes de Información:

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2018 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015, CONEVAL. Escolaridad, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
Presupuesto y cobertura: Cuenta Pública 2020, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Programa Anual 2020, INEA. Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.

### Notas:

<sup>1</sup> CONEVAL identifica el rezago educativo en la población que no recibió la educación obligatoria vigente en el momento que debía cursarla: primaria para los nacidos hasta 1981, secundaria para los nacidos a partir de 1982, y asistir a la escuela o haber concluido la secundaria para la población de 3 a 15 años. Por su parte, el INEA contabiliza a las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, y que no han iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.  
<sup>2</sup> Servicios personales corresponde al gasto en salarios y prestaciones (capítulo 1000); gastos de operación equivale a materiales y suministros, servicios generales, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulos 2000, 3000 y 4000), y gasto de inversión representa bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública (capítulos 5000 y 6000).<sup>3</sup> Otras aportaciones se refiere a los montos provenientes de donaciones, alianzas, transferencias municipales, entre otros. <sup>4</sup> Las vertientes son programas de estudio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) con diferencias pedagógicas y curriculares para adecuar los servicios educativos a las características de la población. Incluye las vertientes Indígena Bilingüe (MIB), Indígena Bilingüe Urbano (MIBU), Hispanohablante, entre otras.